

# PROTEGE



CIRCULAR N° - 15 - - - -

ANT. Ord. N° 1157 de fecha 30.10.2009 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo (S)

MAT. Informa nuevas fechas AL Programa de Pavimentación Participativa

RANCAGUA, 03 NOV. 2009

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE O'HIGGINS

A : SRES ALCALDES DE LAS 33 COMUNAS.

1.- En atención a las fechas que registrarán el 19° proceso del programa de pavimentación participativa, informo a UD las nuevas fechas establecidas por el nivel central del MINVU, en Ord N° 1157 de fecha 30.10.2009.

Recepción de Fichas para Visación SERVIU VI Región	18 de noviembre de 2009
Recepción de Postulaciones Visadas SEREMI MINVU	30 de noviembre de 2009
Publicación Lista Preliminar Proyectos Seleccionados	24 de diciembre de 2009
Apelación a Resultados de Lista Preliminar	31 de diciembre de 2009
Publicación Lista Definitiva Proyectos Seleccionados	11 de enero de 2010

2.- Se hace presente, encarecidamente, que toda la información referida en fichas de postulación, debe venir acompañada con respectivos documentos y certificaciones. La no inclusión de ellos al momento de la presentación será motivo de devolución total del expediente del proyecto.

- Certificado de Urbanización DOM.
- Certificado de Antigüedad de la calle y/o población por parte de DOM (de acuerdo a certificado de recepción de las viviendas)
- Certificado de Empresa de Servicios correspondiente, certificando que no contempla obras de alcantarillado en un mínimo de 10 años. (Cuando corresponda)
- Certificado de contratación de proyecto de ingeniería por el comité o por el municipio. (Cuando corresponda)
- Certificado de personería jurídica del comité.
- Carta Compromiso de Aportes Municipales, aprobado por Consejo Municipal.
- Carta Compromiso de Aportes Comité.
- Listado de beneficiarios, individualizando nombre y firmas. (debe coincidir con lo informado en ficha de postulación, N° de viviendas beneficiadas)
- Acta de reunión en donde se conste la exposición del proyecto de ingeniería a los beneficiarios por parte del consultor y/o municipio.
- Tabla estadístico de cada familia beneficiada, según cuadro modelo adjunto.
- Plano Comunal con la ubicación de calle postulada.

Saluda Atte. a Ud

**FERNANDO TRONCOSO RESKE**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGION DE O'HIGGINS (S)**

FTR/EZCh/ezch

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Alcaldes de las 33 comunas.
- Sr. Intendente Regional Región de O'Higgins
- Sres. Gobernadores Provinciales (3)
- Sr. Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Obras Urbanas, MINVU Stgo.
- Depto. Programación y Control SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Técnico SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas
- Archivo SEREMI